

	INFORME VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	CÓDIGO: F-CA-30
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 de 7

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE SALAS DE TEATRO 2022

INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

(Propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar documentos administrativos)
 (28 de abril del 2022)

En desarrollo de la Convocatoria departamental de concertación de salas de teatro 2022, y de acuerdo al cronograma establecido en las Condiciones de Participación publicadas en el sitio web institucional www.culturantioquia.gov.co, se presenta el siguiente informe de verificación de documentos administrativos y técnicos, así:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En el módulo dispuesto en la página web www.culturantioquia.gov.co, se recibieron diecinueve (19) propuestas:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	MUNICIPIO
168	ESCENA3 ALIMENTO MULTICULTURAL PARA UN PUEBLO	CORPORACIÓN TEATRO ESCENA3	900793874-7	COPACABANA
178	SOÑAR EL ARTE EN MEDIO DEL CAFETAL	CORPORACIÓN CULTURAL CASA DEL SOL	900983458-1	JERICO
179	SALA TEATRO ESTUDIO	CORPORACIÓN TEATRO ESTUDIO	9013443024	EL CARMEN DE VIBORAL
181	SALAS DE VIDA, ESCENARIOS DE CREACIÓN 2022	ASOCIACIÓN TEATRO Y TÍTERES LA CARRETA	811041845	LA CEJA DEL TAMBO
184	"ARTE PARA CREAR, ARTE PARA COMPARTIR" EN EL CENTRO CULTURAL Y CREATIVO GESTOS MNEMES	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA GESTOS MNEMES	811037370	BELLO
192	"POR UN CAMPO MINADO DE ARTE". PROGRAMACION ARTISTICA EN PANDORA CENTRO AGROCULTURAL	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HÉRMETUS	900718400	SANTA BARBARA
235	INMIGRANTES TEATRO, UNA CASA LLENA DE HISTORIAS	CORPORACIÓN INMIGRANTES TEATRO	900932960	RIONEGRO
246	SALA TEATRO GIRANTE	CORPORACION TEATRO GIRANTE	900280055	MARINILLA

	INFORME VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	CÓDIGO: F-CA-30
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 2 de 7

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	MUNICIPIO
247	TEATRO FARZANTES UN LUGAR PARA LAS ARTES VIVAS	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO FARZANTES	9011952183	EL CARMEN DE VIBORAL
253	PROGRAMACIÓN DE CAFÉ TEATRO 2022	CORPORACIÓN CULTURAL NYBRAM	900586118-1	EL CARMEN DE VIBORAL
271	CASA EXPRESARTE	CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA	800222848-3	CONCORDIA
279	TEATRO DEL BOSQUE	CORPORACIÓN POLICHINELA	900448212-3	GUARNE
281	PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL A CIELO ABIERTO - SALA DE TEATRO LA TARTANA 2022.	CORPORACIÓN LA TARTANA	800233345-8	ITAGUI
284	TEATRO GALEÓN: DE PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GALEÓN	900305049-5	BELLO
287	SALA DE TEATRO ACORDES	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ACORDES	811019666-0	MARINILLA
304	TEATRO TESPYS, UNA CASA CON VIDA CULTURAL	TEATRO TESPYS CORPORACIÓN CULTURAL	811039680-1	EL CARMEN DE VIBORAL
310	TECOC CASA TEATRO, UN LUGAR PARA LA VIDA	CORPORACION ARTISTICA TEATRO CONQUISTADORES DE LA CULTURA (TECOC)	890985874-6	BELLO
337	SALA SAMUEL BERNAL / SMP LA CEJA Y TEATRO BITÁCORAS	SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE LA CEJA	890980977-3	LA CEJA DEL TAMBO
351	TEATRO COMUNITARIO CAMALEÓN UN ESPACIO PARA LA VIDA	CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ	8110451011	APARTADO

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en el término establecido en el cronograma se dispuso a realizar la verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que el estado de las propuestas es el siguiente:

2.1 HABILITADAS: Seis (6) propuestas:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
168	ESCENA3 ALIMENTO MULTICULTURAL PARA UN PUEBLO	CORPORACIÓN TEATRO ESCENA3	900793874-7
192	"POR UN CAMPO MINADO DE ARTE". PROGRAMACION ARTISTICA EN PANDORA CENTRO AGRO CULTURAL	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HÉRMETUS	900718400

	INFORME VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	CÓDIGO: F-CA-30
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 3 de 7

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
235	INMIGRANTES TEATRO, UNA CASA LLENA DE HISTORIAS	CORPORACIÓN INMIGRANTES TEATRO	900932960
247	TEATRO FARZANTES UN LUGAR PARA LAS ARTES VIVAS	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO FARZANTES	9011952183
287	SALA DE TEATRO ACORDES	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ACORDES	811019666-0
304	TEATRO TESPYS, UNA CASA CON VIDA CULTURAL	TEATRO TESPYS CORPORACIÓN CULTURAL	811039680-1

2.2 POR SUBSANAR: Trece (13) propuestas.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
178	SOÑAR EL ARTE EN MEDIO DEL CAFETAL	CORPORACIÓN CULTURAL CASA DEL SOL	900983458-1	<p><u>COPIA DE LOS DOCUMENTOS => SOLICITUD DE SUBSANACIÓN:</u> EL PARTICIPANTE DEBE SUBSANAR CÉDULA(S) DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO, DOCUMENTO EXIGIDO EN EL NUMERAL 4,1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN. LO ANTERIOR COMO QUIERA QUE, AUNQUE EL REPRESENTANTE LEGAL ANEXÓ LA CÉDULA DE EXTRANJERÍA, LA MISMA NO FUE ACOMPAÑADA CON EL PASAPORTE O VISA DE RESIDENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO FINAL DEL REQUISITO, SE INDICÓ QUE EN CASO DE PARTICIPANTES EXTRANJEROS CÉDULA DE EXTRANJERÍA POR AMBAS CARAS Y VISA DE RESIDENCIA O PASAPORTE VIGENTE.</p>
179	SALA TEATRO ESTUDIO	CORPORACIÓN TEATRO ESTUDIO	9013443024	<p><u>-CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL => SOLICITUD DE SUBSANACIÓN:</u> EL PARTICIPANTE DEBE SUBSANAR LA INFORMACIÓN REPORTADA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, DOCUMENTO EXIGIDO EN EL NUMERAL 4,1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN. LO ANTERIOR COMO QUIERA QUE, AUNQUE EL REPRESENTANTE LEGAL ANEXÓ EL RESPECTIVO CERTIFICADO, ES DE INDICAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO DE AUTORIZACION DE JUNTA O ASAMBLEA DIRECTIVA: CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA TENGA RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA EN RAZÓN A LA CUANTÍA, DEBE ADJUNTAR EL DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIETARIO COMPETENTE DONDE SE ACREDITE SU AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO, FIRMAR LA PROPUESTA Y SUSCRIBIR LA CARTA COMPROMISO, EN EL EVENTO DE SER SELECCIONADO". Y AL REVISAR EL CONTENIDO DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN EMITIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, EN ESPECIAL LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LITERAL F) SE ESTIPULO QUE: "CELEBRAR CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN. CUANDO ESTOS COMPROMETAN UN VALOR, SUPERIOR A VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES QUE REQUIERA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA", Y DEJANDO DE PRESENTE QUE EN CASO DE SER SELECCIONADO PARA EL DESEMBOLSO DEL ESTÍMULO, EL MISMO ASCIENDE A LA SUMA DE \$30.000.000 LOS CUALES CORRESPONDEN A 30 SMLLV, EL REPRESENTANTE LEGAL NO ESTARÍA AUTORIZADO PARA OBLIGARSE CON EL INSTITUTO. - <u>CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD</u> => SOLICITUD DE SUBSANACIÓN: EL PARTICIPANTE DEBE SUBSANAR LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL REQUISITO CONTAR CON UNA SALA DE TEATRO, LO CUAL SE ACREDITA CON LO SIGUIENTE: DOCUMENTO EXIGIDO EN EL NUMERAL 4,1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN. LO ANTERIOR COMO QUIERA QUE, AUNQUE EL REPRESENTANTE LEGAL ANEXÓ EL RESPECTIVO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ES DE INDICAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO EN CASO DE SER ARRENDADA O A TÍTULO DE COMODATO, APORTAR COPIA DEL CONTRATO VIGENTE. SI EL CONTRATO SE HA</p>



INFORME VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO: F-CA-30

VERSIÓN: 01

PÁGINA 4 de 7

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
				PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE, ANEXAR CERTIFICACIÓN DEL ARRENDADOR O COMODANTE EN DONDE CONSTE TAL SITUACIÓN. EN TODO CASO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO CON EL QUE CUENTA EL PARTICIPANTE PARA EL USO Y GOCE DE LA SALA DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DE LA CARTA COMPROMISO A SUSCRIBIR. Y AL REVISAR EL CONTENIDO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN ESPECIAL LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. ENTREGA, SE ESTIPULO QUE "EL ARRENDATARIO ENTREGARÁ AL ARRENDADOR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2022", POR TANTO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DEBERÁ ANEXAR AL CONTRATO EL CERTIFICADO EMITIDO POR EL ARRENDADOR DONDE SE INDIQUE QUE EL CONTRATO SE RENOVÓ AUTOMÁTICAMENTE. - <u>FORMATO NO. 2. RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES</u> => SOLICITUD DE SUBSANACIÓN: EL PARTICIPANTE DEBE SUBSANAR LA INFORMACIÓN REPORTADA EN EL FORMATO 2. RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD, DOCUMENTO EXIGIDO EN EL NUMERAL 4,1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN. LO ANTERIOR COMO QUIERA QUE, AUNQUE EL REPRESENTANTE LEGAL ANEXÓ EL RESPECTIVO FORMATO, DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LOS PARTICIPANTES, ES DE INDICAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL TERCER PÁRRAFO DONDE SE INDICÓ QUE "RECUERDE: LA PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO DEBERÁ DISPONER DE UN GRUPO DE ACTORES CON UNA ANTIGÜEDAD DE MÍNIMO DIECIOCHO (18) MESES ADSCRITOS A LA MISMA". Y AL REVISAR EL FORMATO , SE ENCONTRÓ QUE LA INTEGRANTE EYCELY GARCÍA ARCILA REPORTA UNA ANTIGÜEDAD DE 4 MESES.
181	SALAS DE VIDA, ESCENARIOS DE CREACIÓN 2022	ASOCIACIÓN TEATRO Y TÍTERES LA CARRETA	811041845	<u>FORMATO NO. 2. RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES</u> => EL PARTICIPANTE DEBE SUBSANAR LA INFORMACIÓN REPORTADA EN EL FORMATO 2. RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD, DOCUMENTO EXIGIDO EN EL NUMERAL 4,1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN. LO ANTERIOR COMO QUIERA QUE, AUNQUE EL REPRESENTANTE LEGAL ANEXÓ EL RESPECTIVO FORMATO, DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LOS PARTICIPANTES, ES DE INDICAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL TERCER PÁRRAFO DONDE SE INDICÓ QUE EN "RECUERDE: LA PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO DEBERÁ DISPONER DE UN GRUPO DE ACTORES CON UNA ANTIGÜEDAD DE MÍNIMO DIECIOCHO (18) MESES ADSCRITOS A LA MISMA". Y AL REVISAR EL FORMATO , SE ENCONTRÓ QUE LA INTEGRANTE LAURA ALZATE SÁNCHEZ REPORTA UNA ANTIGÜEDAD DE 12 MESES.
184	"ARTE PARA CREAR, ARTE PARA COMPARTIR" EN EL CENTRO CULTURAL Y CREATIVO GESTOS MNEMES	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA GESTOS MNEMES	811037370	<u>CERTIFICACIÓN PAGO APORTES</u> => TENIENDO EN CUENTA QUE EL CERTIFICADO FUE SUSCRITO POR REVISOR FISCAL, ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. CÉDULA REVISOR FISCAL. 2. TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL 3. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL DEREVISRO FISCAL ACTUALIZADO.
246	SALA TEATRO GIRANTE	CORPORACION TEATRO GIRANTE	900280055	<u>CERTIFICACIÓN PAGO APORTES</u> => TENIENDO EN CUENTA QUE EL CERTIFICADO FUE SUSCRITO TAMBIÉN POR CONTADORA PÚBLICA, ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. CÉDULA CONTADORA. 2. TARJETA PROFESIONAL CONTADORA 3. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL DE CONTADORA ACTUALIZADO. - <u>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</u> => CONFORME AL CERTIFICADO, SE ESTABLECE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA FACULTAD PARA SUSCRIBIR CONTRATOS MAYORES A LOS 30SMLMV; SE REQUIERE ACLARACIÓN EN EL SENTIDO DE APORTAR LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA TENIENDO DE PRESENTE QUE EL VALOR DEL ESTÍMULO ES INFERIOR A ESA CUANTÍA. - <u>CERTIFICACIÓN PROGRAMACIÓN TEATRAL</u> => DEBEN ANEXAR LAS PIEZAS DE INVITACIÓN Y PROGRAMACIÓN A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020, YA QUE FECHAS ANTERIORES NO CORRESPONDEN CON LO PEDIDO EN LOS



INFORME VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO: F-CA-30

VERSIÓN: 01

PÁGINA 5 de 7

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
				LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN. DEBEN ANEXAR PIEZAS BIEN SEA DE INVITACIÓN O DE PROGRAMACIÓN, A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA UN TOTAL DE 36 EN LOS ÚLTIMOS 18 MESES, YA QUE DE FECHAS ANTERIORES NO CORRESPONDEN AL TIEMPO PEDIDO. - <u>CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD</u> => EL CONTRATO CONTABA CON VIGENCIA HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2022. NO FUE ADJUNTADA CERTIFICACIÓN DEL ARRENDADOR O COMODANTE EN DONDE SE ACREDITE QUE EL CONTRATO SE HAYA PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE.
253	PROGRAMACIÓN DE CAFÉ TEATRO 2022	CORPORACIÓN CULTURAL NYBRAM	900586118-1	<u>CERTIFICACIÓN PAGO APORTES</u> => NO APORTA DOCUMENTACIÓN. - <u>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE</u> => APORTA EL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019 (CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 2020). COMO SE DETERMINA EN LOS LINEAMIENTOS, DEBE ADJUNTAR EL QUE CORRESPONDA A LA VIGENCIA 2020 O 2021. - <u>CERTIFICACIÓN PROGRAMACIÓN TEATRAL</u> => NO REPORTAN LA PROGRAMACIÓN DE LA SALAS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 18 MESES. - <u>CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD</u> => NO APORTA DOCUMENTACIÓN. - <u>MATERIAL FOTOGRAFICO</u> => NO ANEXAN LAS FOTOGRAFÍAS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS ESPACIOS DE LA SALA A SER CONCERTADA. - <u>FORMATO NO. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</u> => NO APORTA DOCUMENTACIÓN. - <u>FORMATO NO. 2. RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES</u> => NO FUE SUSCRITA POR LOS PARTICIPANTES NI POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN. 2. CAROLINA ARIAS NARANJO: CORREGIR NOMBRE, NO CORRESPONDE A COMO ESTÁ EN LA CÉDULA; SIN FECHA DE NACIMIENTO.
271	CASA EXPRESARTE	CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA	800222848-3	<u>CERTIFICACIÓN PAGO APORTES</u> => SIN FIRMA. - <u>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE</u> => APORTA EL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019 (CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 2020). COMO SE DETERMINA EN LOS LINEAMIENTOS, DEBE ADJUNTAR EL QUE CORRESPONDA A LA VIGENCIA 2020 O 2021. - <u>CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD</u> => NO APORTA DOCUMENTACIÓN. - <u>COPIA DE LOS DOCUMENTOS</u> => NO ANEXAN LA TOTALIDAD DE LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES DESCRITOS EN EL FORMATO NO. 02. - <u>FORMATO NO. 2. RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES</u> => NO FUE SUSCRITA NI POR EL REPRESENTANTE LEGAL NI LOS PARTICIPANTES; FALTA DILIGENCIAR ALGUNOS DATOS, COMPLETAR.
279	TEATRO DEL BOSQUE	CORPORACIÓN POLICHINELA	900448212-3	<u>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE</u> => EL DOCUMENTO APORTADO NO CONSTITUYE EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.
281	PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL A CIELO ABIERTO - SALA DE TEATRO LA TARTANA 2022.	CORPORACIÓN LA TARTANA	800233345-8	<u>CERTIFICACIÓN PAGO APORTES</u> => TENIENDO EN CUENTA QUE EL CERTIFICADO FUE SUSCRITO POR REVISOR FISCAL, ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. CÉDULA REVISOR FISCAL. 2. TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL 3. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL DEREVISOR FISCAL ACTUALIZADO. <u>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE</u> => EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD PRESENTADO POR EL PARTICIPANTE ES DE LA VIGENCIA 2019, POR TANTO, SE DEBE SUBSANAR PRESENTANDO EL DE LA VIGENCIA 2022 O 2021 DE CONFORMIDAD CON LA EXIGENCIA REFERIDA EN EL NUMERAL 4.1 DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.
284	TEATRO GALEÓN: DE PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GALEÓN	900305049-5	<u>CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD</u> => SE SOLICITA AL PARTICIPANTE ACLARAR MEDIANTE ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SI ACTUALMENTE EL INMUEBLE OBJETO DE COMPRAVENTA ESTA SIENDO OCUPADO CONTANDO CON LA SALA DE TEATRO, IGUALMENTE SI CONTARA CON EL MISMO DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DE LA CARTA COMPROMISO A SUSCRIBIR. - <u>MATERIAL FOTOGRAFICO</u> => NO ANEXA MATERIAL FOTOGRAFICO. DEBE SUBIRLO.
310	TECOC CASA TEATRO, UN LUGAR PARA LA VIDA	CORPORACION ARTISTICA TEATRO CONQUISTADO RES DE LA	890985874-6	<u>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE</u> => EL PARTICIPANTE DEBE SUBSANAR EL SIGUIENTE DOCUMENTO: <u>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE</u> : "CERTIFICADO QUE SE EXPIDE A UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL



INFORME VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO: F-CA-30

VERSIÓN: 01

PÁGINA 6 de 7

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
		CULTURA (TECOC)		DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, O POR LA AUTORIDAD ENCARGADA DE EJERCER LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, DONDE CONSTE QUE HA APORTADO LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020 O 2021 Y NO PRESENTAR OBSERVACIONES. NOTA: LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO NO SE REFIERE A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO SINO AL AÑO SOBRE EL CUAL SE ESTÁ PRESENTADO LA OBLIGACIÓN.", LO ANTERIOR COMO EXIGENCIA DEL NUMERAL 4.1 DEL LINEAMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMO QUIERA QUE NO SE ADJUNTO A LA PROPUESTA. - <u>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</u> => EL PARTICIPANTE DEBE APORTAR EL SIGUIENTE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CUYA FECHA DE EXPEDICIÓN NO SEA MAYOR A TRES (3) MESES PREVIOS A LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA, DONDE SE ACREDITE QUE LA PERSONA JURÍDICA: ✓ CUENTA CON DOMICILIO EN ALGUNO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (EXCEPTO MEDELLÍN). ✓ DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL INCLUYA, EXPLÍCITAMENTE, EL DESARROLLO DE PROYECTOS O LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER TEATRAL. ✓ TENGAN COMO MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE CONSTITUCIÓN A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE SU DURACIÓN SEA EQUIVALENTE, POR LO MENOS, AL PLAZO LÍMITE DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CUATRO (4) MESES MÁS. AUTORIZACION DE JUNTA O ASAMBLEA DIRECTIVA: CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA TENGA RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA EN RAZÓN A LA CUANTÍA, DEBE ADJUNTAR EL DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIETARIO COMPETENTE DONDE SE ACREDITE SU AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO, FIRMAR LA PROPUESTA Y SUSCRIBIR LA CARTA COMPROMISO, EN EL EVENTO DE SER SELECCIONADO. LO ANTERIOR COMO EXIGENCIA DEL NUMERAL 4.1 DEL LINEAMIENTO DE PARTICIPACIÓN, Y COMO QUIERA QUE NO FUE ADJUNTADO DICHO DOCUMENTO.
337	SALA SAMUEL BERNAL / SMP LA CEJA Y TEATRO BITÁCORAS	SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE LA CEJA	890980977-3	<u>CERTIFICACIÓN PAGO APORTES</u> => TENIENDO EN CUENTA QUE EL CERTIFICADO FUE SUSCRITO POR REVISOR FISCAL, ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. CÉDULA REVISOR FISCAL. 2. TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL 3. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL DEREVISRO FISCAL ACTUALIZADO. <u>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE</u> => EL PARTICIPANTE DEBE SUBSANAR EL SIGUIENTE DOCUMENTO: "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE: CERTIFICADO QUE SE EXPIDE A UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, O POR LA AUTORIDAD ENCARGADA DE EJERCER LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, DONDE CONSTE QUE HA APORTADO LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020 O 2021 Y NO PRESENTAR OBSERVACIONES. NOTA: LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO NO SE REFIERE A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO SINO AL AÑO SOBRE EL CUAL SE ESTÁ PRESENTADO LA OBLIGACIÓN.", COMO QUIERA QUE EL PRESENTADO CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019. EN TODO CASO COMO EXIGENCIA DEL NUMERAL 4.1 DEL LINEAMIENTO DE PARTICIPACIÓN. - <u>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</u> => DENTRO DE LAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE REFIERE EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SE ENCUENTRA "...ACTUAR COMO ORDENADOR DEL GASTO Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, INVERSIONES, EROGACIONES DENTRO DE LOS LÍMITES DE CUANTÍAS QUE ESTABLECE ESTE ESTATUTO.", POR LO CUAL SE SOLICITA AL PARTICIPANTE ACLARAR SI EL REPRESENTANTE LEGAL REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA PARTICIPAR O SUSCRIBIR LA CARTA COMPROMISO SEGÚN EL MONTO DEL ESTÍMULO, DE SER ASÍ SE SERVIRÁ APORTAR EL DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIETARIO

	INFORME VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	CÓDIGO: F-CA-30
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 7 de 7

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
				COMPETENTE DONDE SE ACREDITE SU AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO, FIRMAR LA PROPUESTA Y SUSCRIBIR LA CARTA COMPROMISO, EN EL EVENTO DE SER SELECCIONADO. LO ANTERIOR COMO QUIERA QUE EN EL CONTENIDO DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, NO SE EVIDENCIA TAL INFORMACIÓN, ESTO ES, LOS LÍMITES DE CUANTÍAS QUE REFIERE EL TEXTO TRASCRITO.
351	TEATRO COMUNITARIO CAMALEÓN UN ESPACIO PARA LA VIDA	CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ	8110451011	COPIA DE LOS DOCUMENTOS => SE SOLICITA AL PARTICIPANTE ADJUNTAR LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTO ES, LAURA SALOME CARDENAS SUAZA, TODA VEZ QUE NO SE CARGO, EN CONCORDANCIA CON LA EXIGENCIA DE TAL REQUISITO EN EL NUMERAL 4.1 DEL LINEAMIENTO DE PARTICIPACIÓN.

Nota: A partir de la fecha de publicación del presente informe de verificación de documentos administrativos y técnicos, los participantes a quienes se les haya requerido subsanar documentos, contarán hasta el día 02 de mayo de 2022 a las 5:00 pm para aportar los documentos requeridos. Los participantes que no alleguen los documentos con las características solicitadas o en el tiempo y canal establecido para ello quedarán rechazados. Al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción les serán remitidos los datos de acceso a la plataforma.

Nota: Las entidades que consideren necesario podrán remitir observaciones con relación a su estado durante el término establecido para subsanar requisitos administrativos al correo: convocatorias@culturantioquia.gov.co


HUGO ANTONIO VALENCIA
 Profesional Universitario – Teatro


ANGELA MARÍA PUERTA
 Contratista – Apoyo Teatro


WILLIAM MONTOYA HENAO
 Contratista – Apoyo financiero


WILLIAM ALFONSO GARCÍA
 Profesional Universitario – Líder Jurídico


FELIPE ORTIZ HOYOS
 Contratista – Abogado


JUAN FERNANDO BERMUDEZ
 Contratista – Abogado